CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN JUSTIFICACION PRIMER SEMESTRE DEL PAC

Visto la Resolución DNCP Nº 286/2022 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales", emitimos los siguientes:

Que, nuestra institución esta cuidando con mucho celos el cumplimiento de las fechas marcadas en el Plan Anual de Contrataciones, que los atrasos en las mismas se deben a las dificultades en la realización de las Especificaciones por parte de los distintos estamentos de nuestra institución, considerando que estamos velando que las citadas especificaciones den cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 de la Ley de Contrataciones Publicas, a fin de garantizar con ello los principios de economía, eficiencia, igualdad, libre competencia, transparencia y publicidad establecidos.

Que, de esta forma damos cumplimiento al Artículo 3 de la citada resolución, y seguiremos buscando los mecanismos para que las fechas marcadas sean cumplidas en su totalidad

Asunción, 09 de mayo de 2022.

Antonio C. Acosta
Departamento de Contrataciones